

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

1180

LA PLATA, 14 MAR 1988

Visto el Expediente N° 2716-348/88 y agregado sin acumular el 2716-394/88, del Ministerio de Asuntos Agrarios y Pesca, por el cual la Dirección de Conservación de Ambientes Naturales, solicita la asignación del régimen horario de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, para el personal afectado a las Estaciones de Cría de Animales Salvajes y Aves Silvestres, del Departamento Flora y Parques Provinciales dependiente de la citada Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada Repartición expone a fs. 1/4 y fs. 11/12, las razones que fundamentan dicha petición, dadas las características particulares de los servicios que cumplen en tales Estaciones;

Que, han tomado intervención la Dirección Provincial del Presupuesto (fs.7) y la Dirección de Administración Contable (fs.15), manifestándose en forma favorable en relación al aspecto presupuestario;

Que, en idéntico sentido, se han ex-

//////.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

1180

1111-2.-

pedido la Dirección General del Personal de la Provincia (fs. 17/18) y la Comisión Asesora de Política Salarial del Sector Público (fs. 19).

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1° : Asignar, en Jurisdicción VII - MINISTERIO DE ASUNTOS
----- AGRARIOS Y PESCA-, la jornada laboral de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, al personal de las Estaciones de Cría de Animales Salvajes y Aves Silvestres del Departamento Flora y Parques Provinciales dependientes de la Dirección de Conservación de Ambientes Naturales.

ARTICULO 2° : Otorgar, en Jurisdicción VII - MINISTERIO DE ASUNTOS
----- AGRARIOS Y PESCA- la jornada laboral de cuarenta y

11111.



[Handwritten signature]

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

////// 3.-

cinco (45) horas semanales de labor al personal de la Dirección de Conservación de Ambientes Naturales que se detallan en la planilla anexa, la que pasa a formar parte integrante de este acto.

ARTICULO 3° : El presente Decreto será refrendado por el señor
----- Ministro Secretario en el Departamento de Asuntos Agrarios y Pesca, interino.

ARTICULO 4° : Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Bo-
----- letín Oficial y archívese.-

DECRETO Nº

1180

DR. ANTONIO CANIERO
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

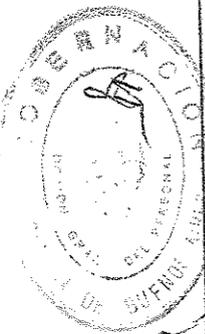
LIC. RODOLFO ANIBAL FRIGERI
MINISTRO DE ECONOMIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIRECCION DE CONSERVACION DE AMBIENTES NATURALES

PERSONAL QUE REVISTA EN LAS ESTACIONES DE CRIA DE ANIMALES SALVAJES Y AVES SILVESTRES

APELLIDO Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD	CLASE	AGRUPAMIENTO	SITUACION DE REVISTA 1180		
				CATEGORIA	CLASE	GRADO
<u>ESTACION BIOLOGICA DE AVES SILVESTRES</u>						
BOEDO, Alberto Mauro	DNI. 8.382.541	1950	Técnico	13	1	VI
DORREGO, Saturnino Ismael	DNI. 5.283.522	1926	Obrero	5	3	XII
PASCUAS, Nélida María	MI. 4. 508.273	1944	Profesional	19	A	III
<u>ESTACION CRIA DE ANIMALES SALVAJES</u>						
BARONIO, Liliana Leonor	DNI. 11.607.034	1955	Profesional	13	2	IX
BUZE, Angel Isabelina	DNI. 8.383.902	1951	Obrero	11	1	VI
CASCIARO, Mónica	DNI. 12.980.668	1957	Profesional	13	2	IX
CATINI, José Oscar	DNI. 16.727.233	1964	Obrero	5	3	XII
CORREA, Antonio Catalino	DNI. 5.680.836	1928	Obrero	11	1	VI
CRISTINO, Rubén Horacio	DNI. 13.604.455	1960	Obrero	8	2	IX
CHIERINO, Antonio	DNI. 10.115.517	1951	Obrero	8	2	IX
DIEZ, María Inés	LC. 5.498.521	1947	Obrero	5	3	XII
DIAS, Carlos	DNI. 22.404.324	1971	Prácticante Adm.	1		
DI PAULO, Miguel Angel	DNI. 11.894.360	1958	Obrero	8	2	IX
	DNI. 12.338.132	1956	Técnico	13	1	VI



DIRECCION DE CONSERVACION DE AMBIENTES NATURALES

PERSONAL QUE REVISTA EN LAS ESTACIONES DE CRIA DE ANIMALES SALVAJES Y AVES SILVESTRES

1180

APELLIDO Y NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD	CLASE	AGRUPAMIENTO	SITUACION DE REVISTA		
				CATEGORIA	CLASE	GRADO
LINCUIZ, Miguel Antonio	DNI. 5.221.226	1949	Obrero	11	1	VI
LUNA, Francisco Manuel	DNI. 8.464.057	1951	Profesional	13	2	IX
LUNA, Pedro Emilio	DNI. 12.616.393	1957	Obrero	11	1	VI
MACHUCA, Luis Alberto	DNI. 14.145.068	1960	Obrero	11	1	VI
MEDRANO, Oscar Amado	DNI. 16.504.622	1963	Obrero	8	2	IX
PAEZ, Tomás Antonio	DNI. 5.918.080	1934	Servicio	10	1	VI
PELASSINI, Alberto Raúl	DNI. 5.176.409	1939	Obrero	14	A	III
SOSA, Ricardo Javier	DNI. 13.982.201	1960	Obrero	11	1	VI
URIA, María Alejandra	DNI. 11.480.566	1955	Profesional	10	3	XII

